

En defensa de la seguridad social y la salud ocupacional

Hace una semana se llevó a cabo la Semana de Seguridad Social 2023, un acontecimiento muy significativo para el SEC, pues hace 10 años, en el mes de abril de 2013, por primera vez en la historia del Magisterio Nacional se firmó la Convención Colectiva en compañía de SITRACOME y posteriormente se incorporó ANDE y APSE para fortalecer la unidad representativa del sector.

Visionariamente esta Convención Colectiva incluyó la seguridad social y la salud ocupacional como uno de los contenidos reivindicativos importantes, iniciando una ruta de trabajo interminable para mejorar las condiciones laborales en el sector educación.

Son múltiples razones las que otorgan notoriedad a esta celebración y traigo a colación una reflexión de carácter histórico y una llamada de atención a la acción sindical que demanda el contexto nacional en nuestros días.

Recordemos que el tema de la Seguridad Social es un tema de vieja data. No pasemos por alto que la historia de las leyes e instituciones de salud aquí y en todo el mundo han sido producto de iniciativas del movimiento sindical, que con sus luchas y acuerdos políticos dieron origen a nuestras instituciones de seguridad social.

Recordemos, que desde los congresos de la segunda internacional, a finales del siglo XIX, los trabajadores y trabajadoras de Europa ya tenían claro que la venta de su fuerza física no podía ser desvalorizada y considerada como una mercancía como tantas otras. La salud no se vende, se defiende.

Inicialmente, luchar por la protección de la salud, era velar por la vida, la reducción de las extenuantes jornadas, los descansos, la eliminación de riesgos en el trabajo y evitar las enfermedades profesionales, producto de distintas formas de trabajo forzoso.

Asimismo, los sindicatos se avocaron a crear mecanismos de protección de las condiciones de trabajo adecuadas. Esta lucha se asoció a la educación de adultos, porque los trabajadores y trabajadoras no podían educarse en el día, requerían superar el analfabetismo, mejorar las condiciones de vivienda y de nutrición. Estas banderas ideológicas fueron prioritarias en sus respectivas agendas de lucha durante los primeros años.

La clase trabajadora costarricense, desde hace 100 años, logra en 1920 la obligación legal de las empresas de proteger a sus trabajadores, la reducción de la jornada a ocho horas y las primeras escuelas nocturnas para la educación de los obreros. Ya para 1925 un partido obrero propone y logra la creación un Instituto Nacional de Seguros para proteger a los trabajadores de los riesgos del trabajo. La seguridad social se consolida en 1942 cuando se llevan estas instituciones a la Constitución Política y se incorporan las garantías sociales.

Por otra parte, a nivel mundial el legado doctrinario de la Seguridad Social se plasma de manera tripartita en el convenio 102 de 1952 en la OIT. Sin lugar a duda, es una conquista de la clase trabajadora, porque el eje central es la defensa y promoción de la salud, la educación y protección frente a los riesgos del trabajo, horarios de descanso, la construcción de viviendas y los derechos a una debida atención hospitalaria de los servicios en casos de enfermedad, maternidad, pensiones y jubilaciones, así como la protección de las incapacidades temporales y permanentes.

En nuestro país en la década de los años setenta se avanza en otro principio de la seguridad social, con la universalidad de derechos, logrando en pocos años una ampliación de la cobertura.

De esta manera el país se puso a la altura de las naciones más desarrolladas del mundo. Con esto la Seguridad Social costarricense hacía realidad desde su filosofía, la máxima de que todo ser humano debe ser protegido desde su gestación hasta la muerte. Sin lugar a duda, este fue el avance más importante hacia la construcción de la democracia costarricense en el ámbito social.

Desdichadamente, a partir de la década de los 80s las corrientes privatizadoras que buscaban restringir la seguridad social y apropiarse del ahorro nacional, han venido avanzado, tratando de destruir la CCSS, que es una institución emblemática de todos los costarricenses. Primero tomaron la junta directiva, le quitaron el carácter tripartito, incorporando a los solidaristas en la misma y luego se amplió la representación patronal dejando al movimiento obrero con un solo representante.

Después vinieron varios experimentos privatizadores acompañados de una campaña de desinformación y descredito de la institucionalidad, que tuvo un punto de inflexión cuando los sindicatos pararon los esfuerzos privatizadores con importantes movilizaciones, contra el combo que pretendía destruir el ICE, el INS y la CCSS.

Sin embargo, nunca como hoy, esta conquista de los trabajadores y trabajadoras costarricenses ha estado en tan grave riesgo. Si no sabemos defenderla, la institucionalidad de la seguridad social quedará relegada a unos pocos servicios de salud que no se van a regir por los principios que la fundamentan.

Como SEC Creemos firmemente que el principal desafío del sindicalismo de hoy es la defensa de la seguridad social costarricense frente a los sectores que buscan acabar con la misma, envalentonados por la consolidación del salario único, la eliminación del derecho de huelga, de la negociación colectiva y sobre todo, por poca oposición social a este gobierno.

Como dirigentes sindicales tenemos que aceptar que la institución emblemática de la Seguridad Social, la CCSS, está amenazada al ser tomada descarada e ilegalmente por el sector empresarial más conservador del país en alianza con el poder Ejecutivo.

Enfrentamos no solo la exclusión política y la falta de reconocimiento de los sindicatos en las instancias decisorias, sino flagrantes violaciones al derecho que nos otorga la ley y la constitución. A lo anterior debemos agregar el maltrato contra los trabajadores de la salud al pretender obstaculizar su justo aumento salarial.

Es muy grave el nombramiento en la presidencia Ejecutiva de la CCSS, seleccionada por su experiencia como defensora de empresas multinacionales y su labor para eliminar los derechos laborales de los asalariados agrícolas.

Otro ejemplo de igual gravedad es la suspensión de proyectos esenciales, así como la destitución ilegal de la Junta Directiva anterior.

El último agravio a la sociedad costarricense es la tozuda posición del presidente de divulgar hechos falsos como es la supuesta quiebra financiera de la institución, situación que esta semana fue desmentida por un informe de la OIT, y que previamente había sido refutado por distinguidos profesionales como el anterior Presidente Ejecutivo.

Es una responsabilidad ética de todo el movimiento sindical levantar la voz y denunciar a los mercaderes de la salud. Me remito a los recientes hechos donde se ha violentado la institucionalidad de la seguridad social, se eliminó la representación legítima de los sindicatos en la CCSS, y se miente desde el gobierno sobre la solvencia de estas instituciones mediante una campaña difamatoria que parte de la Presidencia Ejecutiva y del propio poder ejecutivo, llegando al extremo de falsear informes de sustentabilidad con este objetivo.

Estas mentiras pueden destruir la seguridad social si los sindicatos dejan de denunciar, dejan de luchar y movilizarse para defender las garantías sociales.

Podemos preguntarnos ¿Por qué insiste el presidente en dañar la imagen de la CCSS? ¿Que pretende al descalificar las organizaciones sindicales más representativas de los trabajadores? ¿por que insisten en un relato destructivo que los datos dejan en entredicho, olvidando que dato mata relato.

Por todo lo anterior, llamo a luchar por su defensa a todos los trabajadores y trabajadoras de la educación y a consolidar un frente unitario para la defensa de la institucionalidad más preciada de los costarricenses.

**EMPECEMOS HOY EN LAS AULAS A ACLARAR QUE ESTA LUCHA QUE SE
AVECINA ES LA ACCIÓN DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA**